



**Gobierno del Estado de Jalisco  
Poder Ejecutivo**

# **PLAN INSTITUCIONAL 2007 – 2013**

**Secretaría de Administración**

Versión 2.0

Octubre de 2007.



## Contenido

1. Introducción .....	4
2. Marco normativo .....	5
3. Alineación con otros planes y programas .....	7
4. La misión institucional.....	14
5. Visión institucional. ....	14
6. Código de ética (valores y principios). ....	14
7. Diagnostico organizacional y situacional. ....	15
8. Objetivos Institucionales .....	17
9. Metas e indicadores de desempeño .....	24
10. Políticas Institucionales.....	34
11. Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	35
12. Procesos de la dependencia.....	39
13. Optimización de la Estructura .....	39
14. La Agenda Institucional.....	41

## **1. Introducción**

Sin mayor preámbulo, retomamos el planteamiento introductorio del Nuevo Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, que a la letra dice: “La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

El proceso de planeación para el desarrollo, dada su importancia vital para la evolución de las instituciones y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, no reviste el carácter de ser meramente una actividad accesoria al quehacer del estado o para facilitar el ejercicio coordinado e integrado de las políticas públicas. Antes bien, la planeación ayuda a definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones que trascienden al entorno social, político y económico del Estado; un proceso integrador de la visión de los tres órdenes de gobierno, así como de las necesidades del sector privado y social, y de ahí su carácter democrático.

La planeación, en consecuencia, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad, con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel.

De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que al sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y, por el contrario, se promoverá la transparencia y la adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos”.

La Secretaría de Administración, en aras de hacer su mejor aportación al Plan Estatal de Desarrollo con visión 2030 y al desempeño de una gestión efectiva del Gobierno del Estado, quiere contribuir significativamente al logro de esta visión y para la presente administración de gobierno ha definido su plan institucional basado en las siguientes líneas de acción:

- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

- Mejorar continuamente las organizaciones, los sistemas, los procesos y las acciones de gobierno, a través de la innovación, el aprovechamiento de la tecnología y la implantación de sistemas de gestión de calidad.
- Impulsar el mejoramiento de los servicios que proporcionan las instituciones de gobierno a fin de cambiar positivamente la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública.
- Desarrollar criterios y sistemas que propicien el uso racional y eficiente de los recursos públicos..
- Fomentar la descentralización y desconcentración de la administración hacia el interior de las regiones del Estado.
- Operar con transparencia y efectiva rendición de cuentas.

La idea general es que con este enfoque de trabajo se activen procesos de cambio, de retroalimentación y aprendizaje por parte de las instituciones de gobierno, las cuales, a su vez, detonen acciones de mejoramiento constante en su gestión.

Por lo anterior, vemos necesario profesionalizar el servicio público basado en el desarrollo del potencial del capital humano, en sistemas de calidad y procesos innovadores para obtener unos desempeños eficientes, de gran efectividad, soportados en tecnologías de la información y comunicación que impulse los procesos y facilite los servicios donde el ciudadano los requiere. Las organizaciones de gobierno deben ser competitivas y rentables. Las instituciones de gobierno deben responder a las necesidades sociales.

## **2. Marco normativo**

La necesidad de enfocar el quehacer de las instituciones de gobierno tiene la finalidad de crear cambios de mejora significativos que generen resultados importantes en su gestión, atendiendo al marco normativo de que la organización del sistema de planeación democrática para el desarrollo es una facultad originaria del Estado (artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y en el ámbito estatal, corresponde al Titular del Poder Ejecutivo su ejercicio (artículo 50 fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco), la Secretaría de Administración, como las demás dependencias del Poder Ejecutivo, se ve inmersa en el marco legal explícito como lo establecen las demás leyes : Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Este último ordenamiento que regula y establece el ámbito competencial de las dependencias del Poder Ejecutivo, es el que enuncia concretamente en su artículo 38, las atribuciones conferidas a la Secretaría.

Estas atribuciones y obligaciones delineadas por el marco legal, orientan y rigen las actividades institucionales de la Secretaría, mismas que deberán desarrollarse dentro de un plan, que contenga las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de su gestión y su contribución al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

## **B. ATRIBUCIONES.**

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Artículo 38.- La Secretaría de Administración es la dependencia responsable del manejo de los recursos materiales, de la prestación de servicios generales a la administración pública y de la ejecución de una adecuada política de administración y desarrollo de los recursos humanos.

Corresponden a esta Secretaría las siguientes atribuciones:

- I. Programar y ejecutar, en coordinación con las demás dependencias, la selección, contratación, capacitación y actualización del personal al servicio del Poder Ejecutivo;
- II. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el Poder Ejecutivo y sus servidores públicos;
- III. Llevar el registro y afiliación de todos los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado;
- IV. Obtener y mantener al corriente la información sobre los estudios académicos de los servidores públicos que requieran título o grado y que deban ser nombrados por el Ejecutivo;
- V. Intervenir en los nombramientos, licencias, destituciones, renunciaciones y jubilaciones de servidores públicos que no se atribuyan expresamente por la ley a otras dependencias gubernamentales;
- VI. Autorizar las compatibilidades de los servidores públicos, para que puedan desempeñar más de un empleo, conforme a las leyes;
- VII. La prestación de los que corresponden a los servidores públicos del Estado;
- VIII. Registrar las requisiciones de compras que formulen todas las dependencias, aprobando las cotizaciones respectivas; fincar los pedidos correspondientes y en general, realizar las operaciones de compra requeridas por el Estado en la forma y términos de las disposiciones que al efecto dicte el titular del Ejecutivo;
- IX. La implementación y actualización de sistemas de estudio y de organización administrativa, y la emisión de manuales de organización y operación;
- X. Normar la intendencia de las dependencias del Poder Ejecutivo;
- XI. Administrar, controlar y vigilar los almacenes de las dependencias del Ejecutivo;

- XII. Controlar el suministro del servicio telefónico, de electricidad, y el mantenimiento a edificios de las dependencias del Poder Ejecutivo;
- XIII. Registrar y controlar los vehículos del Estado, supervisando las condiciones de uso y autorizando reparaciones en general, servicios y mantenimiento de los mismos;
- XIV. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los bienes muebles al servicio de las dependencias y organismos del Ejecutivo;
- XV. Representar al Ejecutivo Estatal, en los contratos en general que afecten los bienes muebles al servicio del Estado;
- XVI. Practicar visitas de inspección a las distintas secretarías y dependencias del Estado, para verificar la existencia de muebles y el destino de los mismos; y
- XVII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

### **3. Alineación con otros planes y programas**

La base fundamental del presente Plan Institucional es la congruencia y la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2007-2030 (PED), documento en que se basará para la definición de sus objetivos, estrategias y metas, así como el conjunto de decisiones y acciones programadas, que fijarán el rumbo a seguir por la institución, de acuerdo al contexto que viven las organizaciones gubernamentales y a la necesidad imperante de desarrollar instituciones capaces, eficientes, competitivas y de alto desempeño.

Por la naturaleza de las funciones y atribuciones de la Secretaría, ésta se relaciona con todas las instituciones del poder ejecutivo de gobierno y en todo lo que ellas estén comprometidas y la Secretaría de Administración debe apoyarlas con base a sus facultades, pero de manera específica se inserta en el eje de buen gobierno del PED.

### **6. Buen Gobierno**

En materia de buen gobierno la secretaría de Administración contribuye a su realización mediante:

- La participación ciudadana en los procesos de compras del Gobierno del Estado. A través de la Comisión de Adquisiciones, garantizamos la colaboración de la sociedad en la asignación de los recursos para las adquisiciones.
- En cuanto al Estado de derecho es prioridad de esta Secretaría, el salvaguardar los derechos tanto del Poder Ejecutivo, los servidores públicos y la sociedad, para lo cual permanentemente a través de los instrumentos jurídicos y la representación legal del Poder Ejecutivo, se acompañan las acciones en materia de su competencia.
- En cumplimiento con la demanda ciudadana de transparencia, la Secretaría de Administración permanentemente pone a disposición la información de sus

procesos, en el más sano espíritu de rendición de cuentas, a través de su página de Internet y los módulos y áreas instalados para tal efecto.

- A través de la emisión de políticas administrativas y los procesos y servicios que esta Secretaría realiza, establecemos los elementos que son factores estratégicos para alcanzar la eficiencia y eficacia en los procesos y servicios del Gobierno del Estado.
- La generación de la plataforma tecnológica como soporte de los procesos de gestión interna y los servicios a la ciudadanía.

## Objetivos Estratégicos de Buen Gobierno

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
6. Buen Gobierno	<b>Pb02:</b> Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno	Mejorar la transparencia del gasto público	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
	<b>Pb03:</b> Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación <sup>249</sup> y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
			E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
6. Buen Gobierno	<p><b>Pb03:</b> Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.</p>	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
	<p><b>Pb04:</b> Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública privilegiando más acciones preventivas que correctivas</p>	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía.	<p>E2) Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear e informar a la sociedad del impacto de las acciones del gobierno en las condiciones y calidad de vida de la población</p> <p>.E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad, los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución</p>

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
	<b>Pb07:</b> Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación y de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	100% de Secretarías del Ejecutivo con un sistema de gestión de calidad.	E1) Diseñar e implementar, con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres ámbitos de gobierno, junto con la sociedad, un modelo de gestión sistémica de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
6. Buen Gobierno	<b>Pb08:</b> Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	E2) Ampliar a las 12 Regiones del Estado, en particular las Regiones más alejadas y marginadas, la construcción de Unidades Regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
6. Buen Gobierno	<b>Pb09:</b> Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.

### Relación con otros ejes, objetivos y estrategias del PED

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
4. Desarrollo Social	<b>Pd09:</b> Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a la posición número 50	E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC' s) en las zonas rurales y urbanas

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
			<p>desatendidas.</p> <p>E2) Asegurar que el acceso a las TIC´s esté al alcance de los Jaliscienses.</p> <p>E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.</p>
<p>4. Desarrollo Social</p>	<p><b>PdO9:</b> Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.</p>	<p>Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a la posición número 50</p>	<p>E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la Sociedad de la información.</p> <p>E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-salud, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.</p>

Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
5. Respeto y justicia	<p><b>PrO4:</b> Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional y con resultados efectivos para la población y el respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Reducir la incidencia delictiva en el fuero común.</p>	<p>E2) Ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos; promover la cultura de denuncia entre la población; impulsar el servicio civil de carrera, la profesionalización y la especialización en la procuración de justicia; la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.</p>

#### **4. Misión institucional.**

Somos una institución normativa y de servicio, responsable de coordinar y establecer de manera oportuna las políticas administrativas para el correcto funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, que promueve la modernización y mejora permanente a partir del desarrollo del capital humano, de la administración eficiente de los servicios generales, los recursos materiales y tecnológicos, con la finalidad de brindar servicios de calidad al gobierno que impacten a la ciudadanía.

#### **5. Visión institucional.**

Ser una dependencia modelo por sus valores, su capital humano profesional, comprometido con la legalidad y la transparencia, que proporcione bienes y servicios de calidad, que sea el agente de cambio e impulsor permanente de la innovación y el uso de tecnologías de información en los procesos de la gestión del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco en beneficio de la ciudadanía.

#### **6. Código de ética (valores y principios).**

En la siguiente tabla se muestran los valores fundamentales que serán guía y compromiso de la Secretaría de Administración, de acuerdo al ejercicio de planeación participativa realizado por la dependencia en abril del 2007.

<b>Valor</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Honestidad</b>	Actuar con integridad y respeto.
<b>Calidad</b>	Satisfacer la necesidad del cliente en un proceso de mejora continua.
<b>Eficiencia</b>	Cumplimiento en tiempo y forma, de procesos y servicios, de manera productiva.
<b>Actitud de servicio</b>	Disposición para atender con satisfacción al cliente y acercar servicios de calidad al ciudadano.
<b>Transparencia</b>	Accesibilidad y apertura a la información, dejando ver lo que se hace al interior, con rendición de cuentas.

## **7. Diagnostico organizacional y situacional.**

La Secretaría de Administración, como todas las instituciones gubernamentales, tiene limitaciones para producir los resultados con la oportunidad y calidad correspondiente a los estándares internacionales y, a la vez, tiene las grandes oportunidades para desarrollarse como una gran institución. Consciente de ello, ha realizado un ejercicio para detectar las deficiencias, limitaciones, oportunidades, potencialidades y aspectos críticos organizacionales que le pueden orientar a emprender acciones que le ayuden a ser una organización mejor, más capaz y vanguardista en su quehacer e interacción con las demás instituciones de gobierno.

### **Áreas críticas, estratégicas y planteamientos de solución.**

Si bien se ha trabajado en las grandes líneas y bases para la modernización de la gestión gubernamental, existen en la operación múltiples retos y oportunidades.

#### ***Podemos identificar como problemáticas más destacadas:***

- El uso de la capacitación no se realiza con un enfoque estratégico.
- Expectativas de retribuciones de sueldo en función a la persona y no del puesto o desempeño.
- Falta de administración estratégica del capital humano.
- Desconocimiento de marcos normativos por los participantes en los procesos administrativos.
- Marcos normativos insuficientes en materia de relaciones laborales.
- Marcos normativos rebasados por las realidades actuales.
- Calidad en los productos y servicios adquiridos.
- Personal mal distribuido para algunos procedimientos clave.
- Desconocimiento e incumplimiento de políticas administrativas.
- Solicitudes de servicio desvinculadas de los techos presupuestales.
- Lentitud en los procedimientos administrativos o fuera de tiempo al interior del Ejecutivo.
- Falta de personal idóneo y capacitado en la administración de infraestructura en las dependencias.
- Falta de planeación administrativa en cuanto aplicación de los recursos.
- Falta hacer frente a la obsolescencia de los recursos informáticos de manera más comprometida.

#### ***Se proponen los siguientes planteamientos para resolver esta problemática:***

- Desarrollar una política pública que centre al capital humano como aliado estratégico de los programas de gobierno.

- Aplicar y fortalecer el servicio civil de carrera con todos sus subsistemas.
- Programas de capacitación en planeación y administración de recursos.
- Cursos de inducción a la administración en el Poder Ejecutivo.
- Desarrollar una política pública para la administración eficiente de los recursos.
- Definición y aplicación de proyectos de gran envergadura para la optimización de los recursos.
- Generación y aplicación de indicadores de eficiencia, eficacia, calidad y economía en los procesos administrativos.
- Aplicar recursos de manera estratégica definiéndose desde los procesos de planeación.
- Rediseñar los procedimientos administrativos para hacerlos más eficientes, simples y ágiles.
- Establecer mesas de trabajo para los procedimientos administrativos intergubernamentales.

***Por otro lado, podemos contar e identificar las siguientes potencialidades:***

- Procesos claramente establecidos para la administración del capital humano.
- Identificación de la ciudadanía entre la responsabilidad de los servidores públicos y los actos de gobierno .
- Procesos de compras y almacenes estandarizados y automatizados.
- Aplicación de la transparencia en varios procesos clave.
- La atribución de emitir normas para los procesos administrativos por parte de las instancias reguladoras.
- Personal con capacidad y experiencia en los diversos niveles jerárquicos.
- La actual coyuntura de inicio de administración.
- La cobertura en materia de servicios tecnológicos.

***Para aprovechar estas potencialidades se sugieren los siguientes planteamientos:***

- Actualizar marcos normativos en materia de administración de recursos y desarrollo de las organizaciones de gobierno.
- Aplicar y fortalecer los procesos del servicio civil de carrera para la movilidad y ascenso del personal.
- Institucionalizar la evaluación del desempeño personal y organizacional.
- Coordinación por mesas de trabajo interdisciplinaria e intergubernamental.
- Diseñar e instrumentar un modelo y política pública para el desarrollo de la gestión del gobierno del estado.

## 8. Objetivos Institucionales

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Ampliación de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	3. Empleo y crecimiento	PeO3: Incrementar la oferta de productos y servicios con valor agregado y dar preferencia a los mercados rentables a través de la promoción de Jalisco a nivel nacional e internacional para propiciar la consolidación y diversificación de dichos mercados.	Incrementar el monto de las exportaciones de Jalisco en términos reales.	E3) Integrar centros inteligentes de negocios regionales que permitan la vinculación productor-universidad-gobierno con el propósito de hacer eficiente la producción, comercialización y apertura de mercados nacionales e internacionales.
		PeO6: Promover e incentivar una dinámica que prevea la formación gerencial, el asociacionismo, el conocimiento del mercado, la incubación de empresas, la adaptación al cambio y la innovación.	Incrementar el número de empresas con certificación internacional	E5) Promover una cultura de inteligencia organizacional, dando impulso a la formación conjunta en los campos de trabajo en red, gestión del conocimiento, inteligencia de negocios e inteligencia competitiva, tanto al nivel empresarial como académico e institucional.
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones	4. Desarrollo Social	PdO9: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a la posición número 50	E1) Establecer mecanismos para lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en las zonas rurales y urbanas desatendidas.

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones	4. Desarrollo Social	PdO9: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a la posición número 50	E2) Asegurar que el acceso a las TIC's esté al alcance de los Jaliscienses.
				E3) Establecer un diálogo coordinado entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias para la sociedad de la información e intercambiar prácticas óptimas.
				E4) Impulsar la infraestructura de la información y la comunicación como un fundamento básico para la Sociedad de la información.
				E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-salud, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de los procesos	4. Desarrollo Social	PdO9: Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco.	Mejorar la posición de Jalisco en índice de conectividad a la posición número 50	E5) Impulsar la ciber-educación, ciber-salud, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Alcanzar un desempeño de clase mundial de los servidores públicos del Gobierno del Estado	5. Respeto y justicia	PrO4: Mejorar la procuración de justicia para hacerla accesible, profesional y con resultados efectivos para la población y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la incidencia delictiva en el fuero común.	E2) Ampliar la cobertura de acceso de la instancia de procuración de justicia e impulsar mecanismos ágiles para denunciar hechos delictuosos; promover la cultura de denuncia entre la población; impulsar el servicio civil de carrera, la profesionalización y la especialización en la procuración de justicia; la modernización tecnológica, desarrollo e implementación de información y comunicaciones apropiadas para la investigación del delito y la ampliación de la infraestructura existente.
Transparentar los procesos de adquisiciones	6. Buen Gobierno	Pb02: Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno	Mejorar la transparencia del gasto público	E1) Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TICs), facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones				

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Contar con servidores públicos profesionales, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía	6. Buen Gobierno	Pb03: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E1) Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos
				E2) Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacionales e internacionales, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.
Alcanzar un desempeño de clase mundial de los servidores públicos del Gobierno del Estado	6. Buen Gobierno	Pb03: Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas.	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.	E3) Instaurar, con la participación de los tres órdenes de gobierno y poderes del Estado, el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal y estatal como un mecanismo de mejora continua de la gestión pública.
				E4) Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.
Mejorar la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno	6. Buen Gobierno	Pb04: Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública privilegiando más acciones preventivas que correctivas	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía.	E3) Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad, los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>Objetivos institucionales</b>	<b>Eje estratégico</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategia</b>
Implementar Modelo de gestión de la calidad en las instituciones del Poder Ejecutivo.	6. Buen Gobierno	Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación y de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	100% de Secretarías del Ejecutivo con un sistema de gestión de Calidad.	E1) Diseñar e implementar con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno junto con la sociedad, un sistema de gestión de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.
Mejorar la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno	6. Buen Gobierno	Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación y de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	100% de Secretarías del Ejecutivo con un sistema de gestión de Calidad.	E1) Diseñar e implementar con la participación y coordinación correspondiente de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno junto con la sociedad, un sistema de gestión de la calidad que facilite la simplificación administrativa, el fortalecimiento institucional y la prestación de servicios públicos de calidad.

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	6. Buen Gobierno	Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación y de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	100% de Secretarías del Ejecutivo con un sistema de gestión de Calidad.	E2) Ampliar a las 12 Regiones del Estado, en particular las Regiones más alejadas y marginadas, la construcción de Unidades Regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
				E4) Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad.
				E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de Gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como la del Registro Público de la Propiedad.

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>Objetivos institucionales</b>	<b>Eje estratégico</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Meta</b>	<b>Estrategia</b>
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	6. Buen Gobierno	Pb07: Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación y de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de las tecnologías de información y comunicación.	100% de Secretarías del Ejecutivo con un sistema de gestión de Calidad.	E3) Promover de manera consistente el uso y aprovechamiento de la tecnología más actualizada en las entidades de Gobierno, especialmente en áreas de atención directa a la ciudadanía, tales como la del Registro Público de la Propiedad.
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones				
Mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como su capacidad de respuesta en los servicios que proporcionan a la ciudadanía.	6. Buen Gobierno	Pb08: Fortalecer la descentralización y desconcentración de las regiones.	Incrementar el porcentaje de inversión pública estatal fuera de la ZMG.	E2) Ampliar a las 12 Regiones del Estado, en particular las Regiones más alejadas y marginadas, la construcción de Unidades Regionales que concentren la prestación de servicios públicos.
Control eficiente de la información relacionada con los procesos administrativos legales que son competencia de la Secretaría de Administración	6. Buen Gobierno	Pb09: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.

Objetivos institucionales	Eje estratégico	Objetivos Estratégicos	Meta	Estrategia
Impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias para ajustar el marco normativo vigente, definir procesos funcionales y congruentes, que eviten el menoscabo al erario público y el deterioro de la imagen del Ejecutivo Estatal	6. Buen Gobierno	Pb09: Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.	Aumentar el logro en rendición de cuentas.	E3) Privilegiar el control preventivo más que el correctivo en las acciones de gobierno.

### 9. Metas e indicadores de desempeño

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Transparentar los procesos de adquisiciones.(Institucional)	Porcentaje de los estándares de compras	Porcentaje	95	95	95
Implementar la realización de procesos de adquisiciones a través de subasta electrónica. (Área)	Porcentaje de adquisiciones a través de subasta electrónica	Porcentaje	Realizar el 30% de las adquisiciones de la Dir. Gral.de Abastecimientos a través de subasta.	35	35

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Tener a disposición de las dependencias y secretarías los servicios que resulten indispensables y necesarios para su funcionamiento que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía	Días promedio de atención de la Dirección de Adquisiciones.	Días	10	10	10
	Días promedio de atención de la Comisión	Días	30	30	30
	Porcentaje de compras MiPyMES	Porcentaje	75	75	75
	Porcentaje de compras a través de la Comisión de adquisiciones.	Porcentaje	75	75	75
	Porcentaje de compras a proveedores locales inscritos en el padrón	Porcentaje	85	85	85
Tener a disposición de las dependencias y secretarías los servicios que resulten indispensables y necesarios para su funcionamiento que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía	Porcentaje de proveedores capacitados	Porcentaje	35	40	40
Transparentar los procesos de adquisiciones.(Institucional)	Porcentaje de procesos publicados	Porcentaje	Publicar en INTERNET mínimo el 90% de las adquisiciones realizados en la DGA en c/u de sus etapas	Publicar en INTERNET mínimo el 90% de las adquisiciones realizados en la DGA en c/u de sus etapas	Publicar en INTERNET mínimo el 90% de las adquisiciones realizados en la DGA en c/u de sus etapas

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Transparentar los procesos de adquisiciones.(Institucional)	Porcentaje de información	Porcentaje	Publicar el 100% de los indicadores estadísticos mensuales	Publicar el 100% de los indicadores estadísticos mensuales	Publicar el 100% de los indicadores estadísticos mensuales
Registrar proveedores a través de Internet.(Área)	Porcentaje de proveedores inscritos y actualizados	Porcentaje	Realizar el 20% de las altas y actualizaciones	Realizar el 70% de las altas y actualizaciones	Realizar el 100% de las altas y actualizaciones
Homologación de un Padrón de Proveedores único para la zona metropolitana.(Área)	Porcentaje de municipios incorporados	Porcentaje	40% Avance en negociaciones e incorporación de municipios	100% de municipios incorporados	
Tener a disposición de las dependencias y secretarías los servicios que resulten indispensables y necesarios para su funcionamiento que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía	Porcentaje de personal capacitado	Porcentaje	100% del personal de la DGA y directores administrativos de las dependencias		
Contar con servidores públicos profesionales, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía	Cobertura de la capacitación institucional	Servidores Públicos	13,250 servidores públicos capacitados		
	Remodelación y modernización tecnológica del centro de capacitación de los servidores públicos	Instalación para capacitación	Centro de Capacitación De los Servidores Públicos Remodelado según proyecto		
	Atención de solicitudes de servicio inherentes a la relación laboral	Porcentaje	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Contar con servidores públicos profesionales, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía	Consolidar los estándares de control de los procesos de administración del capital humano	Porcentaje	100% de procesos con estándares de desempeño consolidados		
	Asesorías organizacionales en materia de desarrollo de personal: Evaluación del Desempeño	Porcentaje	100% de las asesorías solicitadas atendidas	100% de las asesorías solicitadas atendidas	100% de las asesorías solicitadas atendidas
	Cursos impartidos	Curso impartido	4 cursos de inducción impartidos		
	Documento	Manual	1 Manual de Bienvenida para los Servidores Públicos de la Secretaría de Administración		
Eficientar los procesos de administración del capital humano				14 procesos calificados sin errores, cumpliendo los estándares de tiempo y forma	

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Servicio Profesional de Carrera	Iniciativa de Ley para reforma de la Ley de Servidores Públicos y el Reglamento del Servicio Civil de Carrera	Documento	1 documento de iniciativa de reforma presentado ante la SGG		
	Sistema de Profesionalización	Porcentaje de instauración del Sistema	Normatividad Vigente 35%	Evaluación del Desempeño 45%	Escalafón Vigente 20%
	Herramienta (competencias laborales)	Documento	60%	100%	Actualización
	Sistema de Evaluación	Sistema	1a Fase del Sistema	Consolidación	Consolidación
Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos	Sistema Integral	Porcentaje de instauración del Sistema	Instalación	Automatización	Funcionamiento integral
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	Número de servicios a la ciudadanía y procesos automatizados	Número de procesos y servicios automatizados nuevos	23	18	19
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos.	Porcentaje de disponibilidad en los servicios tecnológicos.	Porcentaje	99.90%	99.99%	100.00%
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones	Porcentaje de tecnología de telecomunicaciones actualizado	Porcentaje	70%	85%	98%

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Contribuir a la transformación de las dependencias y OPD del P.E. mediante la aplicación de metodologías para impulsar acciones de innovación y desarrollo organizacional para que operen eficazmente y aseguren los servicios ágiles, eficientes y de calidad.	Metodologías de innovación	Metodología	6	3	1
	Porcentaje de diagnósticos de estructuras orgánicas	Porcentaje de dependencias	100	100	100
	Número de vínculos establecidos con otras entidades e instituciones.	Vínculos	3	3	3
	Número de documentos normativos publicados	Documentos	3	3	3
	Porcentaje de documentos administrativos actualizados	Porcentaje	100	100	100
Desarrollar un sistema de información estratégica de la Secretaría de Administración basado en el modelo de gestión e instrumentado en un Tablero de Control	Número de direcciones de la Secretaría operando con el sistema de información	Direcciones	7	Sistema en operación	Sistema en operación
Impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias, para ajustar el marco normativo, mantenerlo vigente y que sea práctico, entendible y defina procesos funcionales y congruentes con lo que demandan los usuarios brindando certeza jurídica.	Reglamento interior de la Secretaría de Administración actualizado	Reglamento actualizado	1		

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias, para ajustar el marco normativo, mantenerlo vigente y que sea práctico, entendible y defina procesos funcionales y congruentes con lo que demandan los usuarios brindando certeza jurídica.	Porcentaje de políticas validadas	Porcentaje	100	100	100
	Protección legal del Patrimonio Público del estado.	Porcentaje	100	100	100
Prevenir y evitar el perjuicio al erario público y el deterioro de la imagen del Ejecutivo Estatal	Elaboración de Instrumentos jurídicos	Porcentaje	100	100	100
	Dictaminación, negociación e inhibición de juicios laborales	Porcentaje	100	100	100
	Instauración de procedimientos de responsabilidad	Porcentaje	100	100	100
	Representación de la Secretaría de Administración	Porcentaje	100	100	100
	Trámite de indemnización de bienes asegurados	Porcentaje	100	100	100

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Tener a disposición de las dependencias y secretarías, los bienes, los servicios básicos y complementarios necesarios para su funcionamiento, a fin de optimizar su uso, que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía.	Disponibilidad de los servicios básicos y complementarios.	Porcentaje	> 97	> 98	> 98
	Cumplimiento del programas de supervisiones	Porcentaje	100	100	100
	Solicitudes de servicio de mantenimiento, conservación y racionalización de espacios atendidas de acuerdo a disponibilidad de presupuesto.	Porcentaje	>90%	>90%	>90%
Generación de espacios dignos para servidores públicos.	Porcentaje de actualización	Documento	Elaboración del proyecto		
	Metros <sup>2</sup> / Servidores públicos	Documento	Diagnóstico y definición de alcance		
Disminución del consumo en servicios generales (energía eléctrica, agua, telefonía, combustible)	Disminución del consumo en servicios básicos y complementarios	Porcentaje	Definición de medidas de racionalización y proyectos de ahorro de consumo	7%	8%
Automatización de estacionamientos	Avance de automatización	Estacionamientos automatizados	100		
	Ingresos por cajón	Porcentaje	2007 -- 5% 2008 -- 5%	10	10
Gestión electrónica de documentos	Tiempo de proceso del documento de (\$) gasto consumibles	Días hábiles	Secretaría de Administración (3 días)	2 Dependencias con el sistema	4 Dependencias con el sistema

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Almacén Entrega de bienes	(2 días) (fecha de entrega) – (fecha de recepción)	Días hábiles	2		
Tener a disposición de las dependencias y secretarías, los bienes, los servicios básicos y complementarios necesarios para su funcionamiento, a fin de optimizar su uso, que permita generar una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía.	Publicación mensual de información	Porcentaje	100		
Asesorar y difundir políticas administrativas en los organismos paraestatales y fideicomisos	Porcentaje de organismos asesorados	Organismos / Sistema	Homologación de plantillas de personal y en materia de adquisiciones.	Estudio de factibilidad de organismos.	Lograr unificación administrativa en todos los organismos paraestatales.
	Porcentaje de organismos asesorados	Porcentaje	100	100	100
	Porcentaje de organismos asesorados	Porcentaje	100	100	100
	Porcentaje de organismos asesorados	Porcentaje	100	100	100
Mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como su capacidad de respuesta en los servicios que proporcionan a la ciudadanía	Dictamen de creación, fusión, extinción o permanencia, de Organismos Paraestatales	Dictamen	Propuestas de modificación, extinción o permanencia de 10 OP's		

**Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco**

Objetivo estratégico	Indicador	Unidad de medida	Meta corto plazo	Meta mediano plazo	Meta Largo plazo
			2007-2008	2009-2010	2011-2013
Mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como su capacidad de respuesta en los servicios que proporcionan a la ciudadanía	Reunión para homologación de criterios	Reunión	5 Reuniones de trabajo homologación de criterios institucionales para organismos paraestatales		
	Estudio actuarial	Estudio	1		
	Análisis de continuidad	Análisis	1		
	Análisis de factibilidad	Estudio / Análisis	Propuesta de creación de nuevas UNIRSE´s	Construcción / Adecuación de 2 a 4 nuevas UNIRSE´s	UNIRSE´s en la mayoría de las regiones del estado
	Expediente	Expediente			Contar con registro único de documentos virtuales para cada ciudadano
Creación de un catálogo de servicios que se prestan en el Estado de Jalisco	Catálogo de servicios gubernamentales	Documento de Servicios / Porcentaje	Creación de un catálogo de servicios estatales de fácil acceso, que incluya servicios municipales, estatales y federales (coordinación)	Unificación de requisitos para la obtención de los servicios.	Que en Jalisco se pueda acceder a todos los servicios de manera ágil.

## **10. Políticas Institucionales**

La Secretaría es la dependencia facultada para emitir normas y procedimientos relacionados con la administración y desarrollo del personal, la modernización y el desarrollo organizacional, tecnológico e informático, la adquisición de bienes y servicios, la administración de almacenes, enajenaciones, vehículos, combustibles, inmuebles, servicios básicos y generales, contratos de bienes muebles, y lo referente a las comisiones al extranjero, entre otras.

La Secretaría, a través de la Dirección General de Informática, es la responsable de normar, coordinar y validar la modernización y el desarrollo tecnológico e informático de las dependencias, mediante el Manual de Directrices en Materia de Tecnología para el Poder Ejecutivo publicado en intranet e internet.

La Secretaría normará, validará y supervisará los procesos de reclutamiento, selección, contratación, control de personal, administración y política de sueldos, así como el desarrollo y profesionalización de los servidores públicos.

Las adquisiciones de las dependencias del Poder Ejecutivo serán normadas por la Secretaría de acuerdo a las leyes vigentes aplicables y conforme al Manual de Adquisiciones.

A través de la Dirección General Logística, la Secretaría tiene a su cargo el ejercicio y control presupuestal de las partidas consideradas como básicas (seguros, combustibles, telefonía, energía eléctrica y agua potable).

Las acciones de carácter institucional que requieran las dependencias y organismos auxiliares que estén relacionadas con la adquisición o racionalización de espacios de los inmuebles en propiedad, arrendamiento y/o uso del Gobierno del Estado, serán normadas por la Secretaría.

Todos los proyectos de modernización, relacionados con la innovación y mejora en las dependencias, deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas de Gobierno; así mismo, deberán dar prioridad a los servicios con mayor cobertura o de atención a la ciudadanía e impactar en el mejoramiento de la gestión con transparencia, eficiencia y eficacia.

Los organismos paraestatales deberán solicitar a la Secretaría de Administración, a través de la Dirección General de Vinculación Administrativa, el formato que les facilite la emisión de las políticas, bases y lineamientos para la conformación de sus Comisiones de Adquisiciones y Enajenaciones, así como los Comités de Adjudicación de Obra Pública, previendo en ellos todos los formatos que les apliquen para llevar sus procesos administrativos.

Las dependencias que soliciten la revisión y validación de un acuerdo o decreto gubernamental, deberán hacerlo mediante oficio dirigido a la Dirección General Jurídica de al Secretaría de Administración debidamente firmado y rubricado por su Titular.

## 11. Mecanismos de seguimiento y evaluación

En la Secretaría de Administración estamos consolidando un Sistema de Gestión que, de manera integral reúne todos los componentes necesarios para cada una de las fases del proceso administrativo, es decir, para la planeación, programación-presupuestación, seguimiento y control de la ejecución y elementos para la evaluación. Uno de los componentes es la base de datos del Sistema de Información Estratégica (Sies) que nos permite registrar los avances respecto a lo planeado. En la siguiente tabla, se presenta el Tablero de seguimiento y control y sus referencias.

### Tablero de seguimiento y control

Objetivo Institucional	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Transparentar los procesos de adquisiciones	Mantenimiento de los estándares de los procesos de compra 95% de los estándares en tiempo y forma para 2008	95%	70% > MI < 40%	40%	Anual	Informes en el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento (SIES) Dirección General de Abastecimientos
Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos	Porcentaje de instauración del Sistema Funcionamiento integral del sistema al 100% para 2013	100%	70% > MI < 40%	40%	Anual	Informes en SIES Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal
Alcanzar un desempeño de clase mundial de los servidores públicos del Gobierno del Estado	Sistema de Profesionalización 100% de instauración del Sistema	100%	70% > MI < 40%	40%	Anual	Informes en SIES Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo Institucional	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Contar con servidores públicos profesionales, con espíritu de servicio, a fin de desarrollar y mantener la eficiencia, eficacia y legitimidad de la gestión que proporcionen servicios de calidad, que permitan plena satisfacción y confianza de la ciudadanía	Consolidar los estándares de control de los procesos de administración del capital humano al 100% en 2009	100%	70% > MI < 40%	40%	Anual	Informes en SIES Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	<b>Servicios a la ciudadanía y procesos automatizados.</b> 60 de los servicios a la ciudadanía o procesos automatizados.	41 a 60	21 a 39	1 a 20	Anual	Informes en SIES Reportes de la Dirección General de Informática
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	<b>Disponibilidad en los servicios tecnológicos.</b> 99.999% de disponibilidad de los servicios sin caídas o fallos graves.	99.99 al 99.999%	99.90 al 99.98%	99.80 al 99.89%	Anual	Informes en SIES Reportes de la Dirección General de Informática
Mantener la vigencia tecnológica en infraestructura de telecomunicaciones	<b>Actualización de la tecnología de telecomunicaciones.</b> 100% de equipo para tecnología de telecomunicaciones.	85 al 98%	65 al 84%	0 al 64%	Anual	Informes en SIES Reportes de la Dirección General de Informática

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo Institucional	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Implementar Modelo de gestión de la calidad en las instituciones del Poder Ejecutivo.	<b>Modelo de gestión de la calidad implementado en las instituciones del Poder Ejecutivo.</b> 20 dependencias con MGC implementado y documentado para diciembre de 2013	17-20	10-16	0-9	Anual	Informes en SIES Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental
Mejorar la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno	<b>10 servicios de las dependencias del Poder Ejecutivo</b> Mejora de la percepción ciudadana diciembre de 2013	8-10	5-7	0-4	Anual	Informes en SIES Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental
Control eficiente de la información relacionada con los procesos administrativos legales que son competencia de la Secretaría de Administración	100% de la información relacionada con procesos jurídico administrativos competencia de la Secretaría de Administración, disponibles para su consulta 2009	100%	70%> MI <40%	40%	Anual	Informes en SIES Dirección General Jurídica
Impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias para ajustar el marco normativo vigente, definir procesos funcionales y congruentes, que eviten el menoscabo al erario público y el deterioro de la imagen del Ejecutivo Estatal	Procurar la legalidad en el 100% de las acciones del Gobierno del Estado	100%	70%> MI <40%	40%	Anual	Informes en SIES Dirección General Jurídica
Disminución del gasto en servicios generales	6% de reducción en el consumo de energía eléctrica para diciembre de 2013	6%	4.8%> MI <2.4%	2.4%	Anual	Informes en SIES Dirección General de Logística

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

Objetivo Institucional	Meta indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Desarrollo y mantenimiento de los estándares de los servicios para la operación de las dependencias	100% de los servicios básicos y complementarios con estándares competitivos	70 a 100 %	41 a 70 %	0 a 40 %	Anual	Informes en SIES Dirección General de Logística
Mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como su capacidad de respuesta en los servicios que proporcionan a la ciudadanía.	Creación de 10 Unidades Regionales de Servicios del Estado para diciembre de 2013	10	7 > MI < 4	4	Anual	Informes en SIES Dirección General de Vinculación Administrativa

## **12. Procesos de la dependencia**

### **Adquisiciones y Administración de Recursos.-**

Proveer a las dependencias del Poder Ejecutivo los productos y servicios necesarios para que éstas operen al menor costo y con la calidad requerida en su gestión.

### **Servicios de tecnologías de Información.**

Proporcionar la plataforma tecnológica con sentido ciudadano que soporte la prestación de servicios de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares y desconcentrados, normando, coordinando, validando, impulsando e implementando la modernización y el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones.

### **Administración del Capital Humano.**

Contar con un sistema integral de recursos humanos en todo el Poder Ejecutivo e implementar un sistema de profesionalización en el servicio público.

### **Innovación y mejora de la gestión gubernamental.**

Contar con instituciones del Poder Ejecutivo cuya gestión y servicios se desarrollan en un modelo de calidad basado en estándares internacionales.

## **13. Optimización de la Estructura**

Tras una reflexión inicial y de manera enunciativa más no limitativa, se establecen los siguientes requerimientos para las áreas, bajo la condición que en algún estudio-diagnóstico detallado por reingeniería de procesos y simplificación administrativa se modifiquen estos resultados. El mismo caso para el programa de Servicio Profesional de Carrera que determinará vía estudios del potencial de habilidades y planes de carrera una detección más puntual para la capacitación.

<b>Área</b>	<b>Capacitación Requerida</b>	<b>Personal</b>
Administración y Desarrollo de Personal	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración por Resultados.</li><li>• Administración de Proyectos.</li><li>• Sistemas de Medición y Control.</li><li>• Trabajo en Equipo.</li><li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li></ul>	Básicamente el mismo.
Informática	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración por Resultados.</li><li>• Administración de Proyectos.</li><li>• Sistemas de Medición y Control.</li><li>• Trabajo en Equipo.</li><li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li><li>• Tecnologías emergentes</li></ul>	Básicamente el mismo.

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

Área	Capacitación Requerida	Personal
Vinculación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración por Resultados.</li> <li>• Administración de Proyectos.</li> <li>• Sistemas de Medición y Control.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li> </ul>	Básicamente el mismo.
Logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración por Resultados.</li> <li>• Administración de Proyectos.</li> <li>• Sistemas de Medición y Control.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li> </ul>	Básicamente el mismo.
Abastecimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración por Resultados.</li> <li>• Administración de Proyectos.</li> <li>• Sistemas de Medición y Control.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li> </ul>	Básicamente el mismo.
Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración por Resultados.</li> <li>• Administración de Proyectos.</li> <li>• Sistemas de Medición y Control.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li> </ul>	Básicamente el mismo.
Innovación y Mejora Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración por Resultados.</li> <li>• Administración de Proyectos.</li> <li>• Sistemas de Medición y Control.</li> <li>• Trabajo en Equipo.</li> <li>• Herramientas y Técnicas para Toma de Decisiones</li> </ul>	Básicamente el mismo.

### 14. La Agenda Institucional

Derivados de los ejercicios de planeación estratégica y operativa para la planeación estatal e institucional, se establece la siguiente agenda de trabajo para la Secretaría de Administración en el corto y mediano plazo.

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIÓN	RESULTADOS	RESPONSABLE	FECHA
Transparentar los procesos de adquisiciones.	Brindar un proceso de adquisiciones transparente y eficiente, que haga llegar oportunamente a las dependencias y secretarías los insumos materiales y de servicios que resulten necesarios para su funcionamiento.	Atención eficiente en todos los procesos de adquisiciones	Dir. Gral. de Abastecimientos	31/12/2008
		Simplificar y fortalecer la incorporación en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco		
		Mantener la participación ciudadana en las adquisiciones, canalizando las compras través de la Comisión de Adquisiciones		
		Contribuir al fortalecimiento de la economía del Estado		
		Incrementar la transparencia en los procesos de adquisiciones		
Control eficiente de la información relacionada con los procesos administrativos legales que son competencia de la Secretaría de Administración	Instrumentación del Sistema Integral de Administración y Control de Procesos Jurídicos.	1) Expedientes virtuales accesibles en tiempo real	Dir. Gral. Jurídica	31/12/2008
		2) Archivo General de la Dirección General Jurídica		
		3) Convenios, Políticas y lineamientos para la atención de procesos que sean competencia de la Secretaría de Administración		

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Control eficiente de la información relacionada con los procesos administrativos legales que son competencia de la Secretaría de Administración	Impulsar un trabajo coordinado con las diferentes instancias para ajustar el marco normativo vigente, definir procesos funcionales y congruentes, que eviten el menoscabo al erario público y el deterioro de la imagen del Ejecutivo Estatal	1) Bienes muebles e inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo protegidos jurídicamente.	Dir. Gral. Jurídica	31/12/2008
		2) Instrumentos jurídicos apegados a la Ley		
		3) Asuntos laborales atendidos adecuadamente		
		4) Defensa de los intereses del Gobierno del Estado en demandas judiciales y administrativas		
		5) Marco normativo actualizado		
Mejorar la gestión y el desempeño de las instituciones del Poder Ejecutivo, así como su capacidad de respuesta en los servicios que proporcionan a la ciudadanía.	Acercar los servicios gubernamentales hacia la ciudadanía en las regiones (Centralizar en UNIRSE)	Centralizar las oficinas de servicios del estado en las cabeceras municipales de 4 regiones.	Dir. Gral. de Vinculación Administrativa	31/12/2008
Implantar el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos	Eficientar los procesos de administración del capital humano	1. Actualizar los sistemas tecnológicos y/o procedimientos administrativos	Dir. Gral. de Administración y Desarrollo de Personal	31/12/2010
		2. Mantener la información completa y en tiempo real		
		3. Unificar las bases de datos		
		4. Contar con personal certificado para los procesos de la administración de recursos humanos en el poder ejecutivo		

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Alcanzar un desempeño de clase mundial de los servidores públicos del poder ejecutivo del Estado	Servicio Profesional de Carrera	1. Lograr tener a la persona idónea en el puesto adecuado	Dir. Gral. de Administración y Desarrollo de Personal	31/12/2010
		2. Incrementar la cobertura y calidad de la capacitación		
		3. Establecer instrumentos y mecanismos de medición del desempeño del personal y de la capacitación		
		4. Implementar el Servicio Profesional de Carrera		
Desarrollo y mantenimiento de los estándares de los servicios para la operación de las dependencias	Atender el 100% de las acciones de mantenimiento, racionalización de espacios y conservación de inmuebles e instalaciones fijas del Poder Ejecutivo sujetas a la disponibilidad del presupuesto.	1. Mantenimiento Preventivo al 100% de los equipos electromecánicos de las instalaciones de las dependencias del Poder ejecutivo.	Dir. Gral. de Logística	31/12/2008
		2. Mantenimiento de los edificios de las Dependencias del Poder ejecutivo y sus instalaciones.		
		3. Adecuación y optimización de Espacios e instalaciones de las oficinas administrativas del Poder Ejecutivo y áreas de atención al público.		
		4. Elaboración de estudios, proyectos y dictámenes sobre los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo y sus instalaciones fijas.		
		5. Actualización y control de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo.		

Plan Institucional  
Secretaría de Administración  
Gobierno del Estado de Jalisco

OBJETIVO INSTITUCIONAL	ACCIÓN	RESULTADOS	RESPONSABLE	FECHA
Desarrollo y mantenimiento de los estándares de los servicios para la operación de las dependencias	Tener a disposición de las dependencias los servicios básicos y complementarios necesarios para su operación contribuyendo a una atención eficiente, cordial y expedita a la ciudadanía así como llevar a cabo las acciones de supervisión establecidas en la normatividad vigente encaminadas a garantizar el adecuado uso de los recursos.	Pago de Servicio de Energía Eléctrica de las dependencias del Poder Ejecutivo	Dir. Gral. de Logística	31/12/2008
		Pago de Servicio de Telefonía de las dependencias del Poder Ejecutivo		
		Pago de Servicio de Agua Potable de las dependencias del Poder Ejecutivo		
		Pago de Servicio de Fotocopiado de las dependencias del Poder Ejecutivo		
		Cobertura de los requerimientos de Equipo de Fotocopiado y Digitalización para de las dependencias del Poder Ejecutivo		
		Pago del Consumo de Combustibles de las dependencias del Poder Ejecutivo		
		Pago de Seguros		
		Supervisiones de Almacenes, Inventarios de Bienes muebles, parque vehicular y servicios de alimentos.		
Disminución del gasto en servicios generales	Reducción del Consumo de Energía Eléctrica en los Edificios Administrativos del poder Ejecutivo.	Diagnóstico de las instalaciones eléctricas en los edificios administrativos del Poder Ejecutivo.	Dir. Gral. de Logística	31/12/2008
		Diseñar un Programa Estatal para el Ahorro de Energía Para edificios del Poder Ejecutivo.		
		Implementar campaña de Difusión y concientización sobre el uso eficiente de la energía eléctrica		
		Adecuación de los horarios de trabajo en las Dependencias		

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Mejorar la percepción ciudadana sobre los servicios de Gobierno	Evaluación de los servicios y fortalecimiento de la imagen de las instituciones de gobierno	Medición de la percepción ciudadana sobre los servicios de gobierno	Dir. Gral. de Innovación y Mejora Gubernamental	31/12/2008
		Mejoramiento de los servicios de las dependencias evaluadas		
		Imagen homologada sobre la presentación física de las instituciones de Gobierno		
Implementar Modelo de gestión de la calidad en las instituciones del Poder Ejecutivo	Impulsar el desempeño de los instituciones bajo un modelo de calidad	Adecuación del Modelo de Sistema de Calidad.	Dir. Gral. de Innovación y Mejora Gubernamental	31/12/2008
		Integración de un Comité Técnico de Calidad para la evaluación del desempeño del Modelo de Calidad en las dependencias		
		Formación de una red de agentes de cambio para implementar el modelo de calidad.		
		Gestión de la implementación del Modelo de Calidad en dependencias de gobierno		
		Evaluación de la aplicación del modelo de calidad.		
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Brindar Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo	Actualizar Tecnológicamente los Sites de Computo	Dir. Gral. de Informática	31/10/2008
		Mantener la disponibilidad de los servicios con una adecuada y oportuna detección de fallas	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Contar con un sistema de almacenamiento adecuado para cubrir los servicios ofrecidos en la Red Global Digital	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Actualizar y robustecer la infraestructura de seguridad perimetral del Gobierno de Jalisco	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Brindar Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones con alta disponibilidad para el Poder Ejecutivo	Consolidar la plataforma de servidores	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Modernizar la infraestructura de la red de voz del Gobierno del Estado	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Integrar y Modernizar los servicios de voz analógicos.	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Infraestructura tecnológica de comunicaciones actualizada en el Gobierno del Estado de Jalisco	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	Automatización de procesos de gestión interna y servicios ágiles y cercanos a la ciudadanía	Eficientar manejo de información ejecutiva en el Gobierno del Estado de Jalisco.	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Certificar el proceso de desarrollo de la DIS para generar software con calidad, en tiempo y que cubra las necesidades de los usuarios	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Modernizar la plataforma de actualización y publicación de sitios Web con un software que incluya seguridad a través del manejo de cuentas de usuario, que ayude a mantener la imagen institucional del GEJ y a descentralizar el trabajo de mantenimiento de las páginas y sus contenidos	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Servicios municipales y trámites gubernamentales centralizados y accesibles electrónicamente para facilidad de la Sociedad Jalisciense.	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008

**Plan Institucional**  
**Secretaría de Administración**  
**Gobierno del Estado de Jalisco**

<b>OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Brindar soporte, asegurar y gestionar la operación de las tecnologías de información	Consolidación de un centro de ayuda para todo el poder ejecutivo	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Consolidar la gestión de servicios tecnológicos basados en estandarizaciones mundiales a todo el poder ejecutivo	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Consolidar un mantenimiento corporativo del equipo de computo para el poder ejecutivo	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		Conocer el inventario de equipamiento tecnológico de todo el Poder Ejecutivo, para la toma de desiciones en infraestructura tecnológica	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
Ampliación de la cobertura de los servicios a la ciudadanía y automatización de procesos	Planeación de la plataforma tecnológica que coadyuve la automatización de los procesos de gestión interna y la prestación de servicios mediante la generación de proyectos tecnológicos con sentido ciudadano y alineados con el Plan Estatal de Desarrollo	Incrementar la confianza en las acciones de gobierno (nueva cultura de obra pública) , en la aplicación de los recursos y la difusión del Estado	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008
		El Gobierno del estado impulsa la excelencia academica entre los estudiantes de educación media y superior	Dir. Gral. de Informática	31/12/2008

Información de los Productos de la Planeación y el Proyecto del Programa Operativo de la Secretaría de Administración.

Equipo redactor:

- Enlaces del Sistema de Gestión de las direcciones generales de la Secretaría de Administración.
- Coordinadores del Sistema de Gestión, Dirección de Desarrollo y Gestión Estratégica de la Secretaría de Administración.

Tel. 3818 2839 ext. 22839